BOLETIN INFORMATIVO DE SEGURIDAD DE VUELO

SVIA-10-2012 ACCIDENTE DE FECHA 11/08/2012
MATRÍCULA TG-RPL, HELICOPTERO EUROCOPTER

DATOS DEL HELICÓPTERO

Marca: Eurocopter

Modelo: AS 350B

Serie: 2561

Certificado Tipo: H9 EU, revisión 19 de fecha 30/07/2012

Lugar Accidente: Carretera CA-9, Km. 44 Municipio de Palín, departamento de Escuintla.

Fecha Accidente: 11/08/2012

Tipo y número de licencia:

Comercial Helicóptero 80

Almas a bordo: Una (1)

RESEÑA DEL VUELO:

Resumen de los vuelos: el día viernes 10 de Agosto de 2012, según el Plan de Vuelo el helicóptero Matrícula TG-RPL, despega del Aeropuerto Internacional "La Aurora", con destino inicial del helipuerto PREMIER, ubicado en kilómetro 25 carretera al salvador, posteriormente despega y se dirige hacia el área denominada Juan Gaviota Marina del Sur ubicada en el municipio de San José en el departamento de Escuintla en la Costa Sur de Guatemala, aterrizando en dicho lugar a las 12:00 horas; luego a las 14:30 horas local, despega con destino al Aeropuerto Internacional "La Aurora", debido al mal clima en la ruta de vuelo, el piloto decide aterrizar en la lotificación "Escuintla Garden" como medida de prevención, dejando en resguardo el helicóptero, indicando que regresaría al día siguiente para continuar su vuelo, notificando a torre de control de dicha decisión.

El día sábado 11, el piloto decide continuar con el vuelo de traslado de la aeronave, desde su punto de resguardo hacia el Aeropuerto Internacional "La Aurora" en la ciudad capital de Guatemala.

Las condiciones para el vuelo eran malas con muy poca visibilidad, al estar volando el área del Cañón de Palín la aeronave golpea contra un árbol provocando que el piloto perdiera el control del helicóptero precipitándose a tierra.

Saliendo ileso el piloto por sus propios medios del helicóptero.

CAUSA PROBABLE:

- En el presente caso, la causa fue volar con poca visibilidad, baja altura y baja velocidad en el área del percance la cual fue en la Carretera CA-9, Km. 44 municipio de Palín, departamento de Escuintla, Guatemala, por lo que este accidente se cataloga de tipo operacional.

RECOMENDACIONES:

- Las constantes mejoras de la seguridad operacional, las medidas preventivas y derivadas de las experiencias recabadas, nos sirven para efectuar operaciones de vuelo más seguras en cualquier aeronave que sobrevuele el espacio aéreo guatemalteco, en el presente caso se recomienda:

- Los pilotos deben de mantener un monitoreo constante previó al vuelo visual de las condiciones meteorológicas y estudios de los datos de la ruta de vuelo desde su inicio hasta su destino; así como las características de rendimiento correcto de las aeronaves o helicópteros y su desempeño al volar, tomando en cuenta en su ruta de vuelo la orografía y condiciones meteorológicas.

Informe Final No. UIA-10-2012
INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE
El proceso de investigación del accidente, fue realizado por la Unidad de Investigación de Accidentes de la Dirección General de Aeronáutica Civil de Guatemala.

Emisión: 07/06/2017 EDM